



UPV/EHU

Autoinforme de seguimiento

ENPRESEN ADMINISTRAZIO ETA ZUZENDARITZAKO GRADUA

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Fecha de aprobación por la
Junta de Centro:

11/03/2019

Informada la Comisión de
Grado:

28/03/2019

ÍNDICE

1. Información general de la titulación
2. Modificaciones, recomendaciones y mejoras
3. Indicadores para el seguimiento
4. Plan de acciones de mejora de la titulación

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA TITULACIÓN

Código MEC: 2502384

Centro de adscripción e impartición: Ekonomia eta Enpresa Fakultatea / Facultad de Economía y Empresa

Página web institucional de la titulación:

eu: <https://www.ehu.eus/eu/enpresen-administrazio-eta-zuzendaritzako-gradua-araba>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-administracion-direccion-empresas-alava>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/enpresen-administrazio-eta-zuzendaritzako-gradua-gipuzkoa>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-administracion-direccion-empresas-gipuzkoa>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/enpresen-administrazio-eta-zuzendaritzako-gradua-bizkaia>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-administracion-direccion-empresas-bizkaia>

Breve reflexión de la información pública web ofrecida al alumnado:

En cuanto a la valoración global, tras la revisión de la web institucional del título realizada por miembros de los tres estamentos (Alumnado, PDI y PAS) de la Facultad, consideramos que la información incluida en la página web es, en general, completa y pertinente. Hemos podido observar que, en las tres secciones, se cumplen prácticamente todos los aspectos que Unibasq recomienda comprobar.

En cuanto a recomendaciones de mejora, sugerimos uniformizar la información relativa a la satisfacción de los distintos colectivos para favorecer así el acceso a dicha información por parte del alumnado. Por ello se darán a conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y de las personas egresadas, además de los resultados de la encuesta de Lanbide

Parece importante, asimismo, elevar a los servicios centrales de la UPV/EHU la necesidad de un diseño web (castellano euskera e inglés) que facilite al usuario el acceso a la información, que consideramos muy completa, de una manera más rápida, intuitiva y amigable.

También creemos conveniente elevar, de nuevo, a los servicios centrales de la UPV/EHU la necesidad (reiteradamente exigida por Unibasq y el alumnado) de incluir información relativa al CV abreviado (BIO) del profesorado en la información general del título. Si bien las distintas unidades han llevado a cabo iniciativas para paliar esta situación (se han incluido departamento, mail del profesor y tutorías), se agradecería una acción unificada de la UPV/EHU en este sentido. La UPV/EHU está trabajando en la publicación del curriculum de todo su profesorado en las páginas web de las titulaciones. Está previsto que esta mejora esté implementada a lo largo de 2019.

Creemos asimismo importante considerar la recomendación de Unibasq de dar más visibilidad a las empresas que colaboran con la Facultad (dual, prácticas, visitas, charlas, etc.). La FEE ha consultado con las empresas colaboradoras en las prácticas y en algunos casos no desean que se les visualice, no obstante, publicaremos las empresas colaboradoras en la formación Dual, ya que su participación es más estrecha..

2. MODIFICACIONES, RECOMENDACIONES Y MEJORAS

2.1 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LA TITULACIÓN VERIFICADA

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
<p>Modificación del vector docente de varias asignaturas de los grados de la Facultad de Economía y Empresa</p> <p>Modificación del vector docente en varias asignaturas de los grados que se imparten en la Facultad de Economía y Empresa: Grado en ADE tanto en la sede de Bilbao como en las secciones de Donostia / San Sebastián y Vitoria-Gasteiz; Grado en Economía, Grado en Finanzas y Seguros, Grado en Fiscalidad y Administración Pública, Grado en Marketing y Grado en Gestión de negocios de la sección de el Elcano. En el Anexo de la acción se detalla para cada grado y/o sección cada una de las asignaturas para las que se solicita el cambio, especificándose el vector actual y el vector solicitado.</p>	<p>Con fecha de 16/2/2017 la Comisión de Grado aprueba la adecuación del vector docente de las asignaturas recogidas en el anexo con fecha efecto de 2017/18.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de Junta (Sede) sobre el tamaño de grupo - Modificación de los vectores docentes de varias asignaturas de la Facultad de Economía y Empresa

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
<p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>- Resolución de la Comisión de Grado aprobando el cambio en los vectores docentes</p>
<p>Ampliación de la oferta de asignaturas optativas en euskera (Sección de Álava)</p> <p>El objetivo de esta acción es que a partir del curso 2017/18 se oferten 2 asignaturas optativas (12 créditos, Minor Marketing) adicionales en euskera cumpliendo así las exigencias asociadas a los Centros catalogados con la Categoría C en el Plan Director de Euskera vigente.</p> <p>Las asignaturas a impartir en euskera serán: 25811 - Comunicación Comercial 25812 - Investigación Comercial</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica (Sec. Álava)</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Con fecha 23/2/2017 la Comisión de Grado aprueba la ampliación con fecha efecto de 2017/18 de la oferta en euskera de las asignaturas: 25811 - Comunicación Comercial 25812 - Investigación Comercial</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Comisión Permanente - Acuerdo Comisión de Grado - Asignaturas
<p>Impartición de un itinerario de formación de dual en el grado de ADE de la sección de Gipuzkoa. Denominación del itinerario: Formación dual Universidad-Empresa</p> <p>Este itinerario Dual consiste en diseñar y desarrollar un plan formativo para el alumnado del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Sección de Gipuzkoa en el que se integran los estudios académicos del aula con la formación práctica en las empresas, mediante un vínculo jurídico que implique remuneración al estudiante (contrato o convenio de prácticas) y la figura del/de la tutor/a del alumnado y la comisión mixta universidad-empresa nombrada al efecto.</p> <p>Para el diseño del itinerario Dual se ha incluido en el plan de estudios la siguiente modificación: Se incorpora en la formación optativa del Grado un itinerario (minor) denominado Formación Dual Universidad-Empresa en el que se incluyen las siguientes asignaturas optativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación a la Empresa I, de 5 ECTS, 3º Curso, Cuatrimestre 2, Euskera (se cursa en el aula). - Orientación a la Empresa II, de 5 ECTS, 4º Curso, Anual, Euskera (se cursa en el aula). - Estancia en Empresa I, de 13 ECTS, 3º Curso, Cuatrimestre 2, Castellano, Euskera, Inglés y Francés (se cursa en la empresa). - Estancia en Empresa II, de 9 ECTS, 4º Curso, Cuatrimestre 1, Castellano, Euskera, Inglés y Francés (se cursa en la empresa). - Estancia en Empresa III, de 11 ECTS, 4º Curso, Cuatrimestre 2, Castellano, Euskera, Inglés y Francés (se cursa en la empresa). - TFG, de 12 ECTS: el alumno deberá defender un trabajo vinculado a su estancia en la empresa. <p>Este itinerario dual se ofertará inicialmente para 15 estudiantes, a partir del curso académico 2017-2018 y, posteriormente, se ampliarán las plazas hasta un máximo de 25 alumnos.</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Este itinerario de formación Dual ha supuesto una modificación del plan de estudios consistente en un incremento de optatividad que cuenta con el informe favorable del VR de PDI, el acuerdo de la Junta de la Facultad de Economía y Empresa-Sede, de fecha 25-04-2017 y el acuerdo de la Comisión de Grado de fecha 27-04-2017.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo de la Comisión de Grado - Dual sarriko petición de unibasq para informe de seguimiento 2016 - Reconocimiento en la PDA - Resumen ejecutivo
<p>Reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional</p> <p>Tal y como indica la Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado, la experiencia laboral y profesional acreditada puede ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.</p> <p>Dicho reconocimiento no se contempla en la Memoria de la</p>	<p>El objetivo de dicha modificación es reconocer créditos por experiencia laboral y profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Junta de Facultad de 19/06/2018 - Acuerdo COA 10/05/2018 - Acuerdo Comisión de Grado de 28/06/2018

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
<p>titulación, Por ello, se propone incluir el Reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional en la Memoria de la titulación. Los alumnos/as acogidos al itinerario dual no podrán reconocer los créditos de las asignaturas correspondientes a dicho itinerario por actividades laborales o prácticas realizadas previamente.</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a de Sede</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>- Justificación Facultad</p>
<p>Unificación de prerequisites para cursar asignaturas optativas en las diferentes unidades y grados de la Facultad</p> <p>Se aprueba el siguiente prerequisite: "El/la estudiante deberá haber superado al menos 54 créditos de las materias básicas y tener aprobados un mínimo de 90 créditos entre básicos y obligatorios"</p> <p>Puesto responsable: Junta de Facultad</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Aprobada por Acuerdo Comisión de Grado de 28/06/2018</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Comisión de Grado de 28/6/2018 - Acuerdo de la comisión académica de 27/03/2018 - Justificación de la Facultad - Ratificación de la junta de facultad de 19/06/218
<p>Modificación Vector Docente de varias asignaturas del Grado: prácticas de aula por práctica de campo (visita a empresas) (Sección de Álava)</p> <p>Cambio de una sesión de práctica de aula por otra de práctica de campo (Visita a empresas) en las siete asignaturas siguientes:</p> <p>Economía de la empresa: Introducción (1º) Dirección comercial: Introducción (2º) Dirección estratégica: Crecimiento y Desarrollo (3º) Dirección financiera: Inversiones (4º) Marketing internacional (minor Marketing) Valoración de empresas (minor de Finanzas) Gestión territorial de la responsabilidad social (minor GSE)</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica (Sec. Álava)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Cambio de una sesión de práctica de aula por otra de práctica de campo (Visita a empresas) en las siete asignaturas siguientes:</p> <p>Economía de la empresa: Introducción (1º) Dirección comercial: Introducción (2º) Dirección estratégica: Crecimiento y Desarrollo (3º) Dirección financiera: Inversiones (4º) Marketing internacional (minor Marketing) Valoración de empresas (minor de Finanzas) Gestión territorial de la responsabilidad social (minor GSE)</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Junta de Facultad (ratificando Acuerdo de Junta de Sección) de renuncia a los desdoblamientos inherentes al cambio de vector docente de las asignaturas del Dpto de Economía Financiera II de PA/S a PCA - Acuerdo de 13 de septiembre de Comisión de Grado en la que se aprueba el cambio del vector docente de la asignatura Gestión Territorial de la Responsabilidad Social - Autorización de cambios en el sector docente del Departamento de Economía Financiera II de las asignaturas de FEE-sección Alava - Certificación Comisión Permanente C. V. 18/05/2018 - Certificado junta de facultad de 19/06/2018 - Junta Facultad 19 06 2018 confirmando Acuerdo Comisión Permanente 18 05 2018 - Justificación Departamento Aplicada I - Justificación Departamento Financiera II - Justificación Facultad

2.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN REALIZADAS POR AGENCIAS EXTERNAS

Recomendación de la Titulación	Respuesta
<p>Recomendación de Unibasq del informe de renovación de acreditación del Grado en ADE. CRITERIO 1.1.</p> <p>Se recomienda introducir un curso cero para superar las limitaciones que muestra el perfil de ingreso de los alumnos en matemáticas, expresión escrita o herramientas ofimáticas básicas como el Excel.</p> <p>Puesto responsable: Decano/a</p>	<p>Apreciamos una dificultad estructural a la hora de implantar un curso cero por dos motivos fundamentalmente, y que además no son de nuestra competencia directa: (1) El calendario docente supone que el comienzo del curso se haga en la primera semana de septiembre, fechas en las que todo el alumnado no está matriculado, esto dificulta la gestión de este curso, y (2) El curso cero no se reconoce en la PDA del profesorado</p>

Recomendación de la Titulación	Respuesta
<p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Por estos motivos, en la sección de Gipuzkoa, si bien se recogía en la Memoria de la titulación que al alumnado de primer curso se le ofrecería un Curso básico de matemáticas, con fecha 7/2/2013 (aprobación de COAD) se suprimió el párrafo mencionado, mediante una modificación. Por su parte, en Sarriko se promovió en cursos pasados una iniciativa que iba en esa línea (cursos optativos de matemáticas) y no tuvieron respuesta por parte del alumnado. En todo caso, en otras secciones (Álava), se están planteando acciones de mejora en esta área que, si dan los frutos esperados, podrían extenderse a la Facultad en su conjunto. Concretamente, en febrero de 2018 fue concedida una ayuda para desarrollar el Proyecto de Innovación Educativa (PIE) Acciones para la mejora del nivel de motivación del alumnado del Grado en ADE por parte de un equipo formado por 9 docentes y 2 alumnos de la sección. Una de las acciones planteadas en este PIE consiste en el Diseño y Aplicación de un nuevo Programa de Acogida para el alumnado de primer curso, más adaptado a sus necesidades. Este programa de acogida podría incluir algunas actividades enfocadas a detectar carencias y desarrollar contenidos (matemáticas) y competencias (comunicación escrita) importantes para mejorar el grado de rendimiento en primer curso.</p>
<p>Recomendación de Unibasq del informe de renovación de acreditación del Grado en ADE. CRITERIO 1.1. (Sede) Se recomienda prestar atención a la normativa sobre tamaño de los grupos docentes, que constituye la principal dificultad para el desarrollo de una docencia de calidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Puesto responsable: Coordinador/a de Sede Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>[Sede] El tamaño del grupo es algo que va relacionado con el encargo docente del profesorado con el que contamos. La UPV/EHU es la que fija la normativa sobre el tamaño de los grupos. No obstante, hemos comenzado a realizar obras en las aulas (aula 03) que favorezcan la docencia que permita aplicar mejor las metodologías activas</p>
<p>Recomendación de Unibasq del informe de renovación de acreditación del Grado en ADE. CRITERIO 2.1. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados. Sería conveniente incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado que imparte asignaturas en la titulación, así como un apartado en la página web de la titulación con los principales indicadores de la misma. Se recomienda ampliar y actualizar la información del TFG, así como mejorar la localización de dicha información Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Los servicios centrales de la UPV/EHU están articulando un protocolo para la difusión de esta información. A la espera de que la Universidad del País Vasco UPV/EHU posibilite la disponibilidad de un perfil académico y profesional más completo del profesorado (actualmente, en el apartado Información Académica / Grado / Profesorado, se incluye la categoría, el perfil docente, departamento y área), se han hecho los siguientes avances: (1) Para mejorar en transparencia, se ha incluido información pública para cada Grado ofertado en el Centro, siguiendo las directrices de la UPV/EHU, en la información del título en el apartado Verificación, Seguimiento y Acreditación del Título donde aparecen los principales indicadores del mismo; (2) Se ha mejorado la información sobre el TFG en la web del Centro incluyéndose un banner propio con acceso a información más completa y visible; (3) en la Sección Álava se ha puesto en marcha una acción consistente en solicitar a los profesores su perfil abreviado. En este momento el alumnado puede acceder al CV abreviado (BIO) de la mayoría de los docentes</p>
<p>Recomendación de Unibasq del informe de renovación de acreditación del Grado en ADE. CRITERIO 2.2. Se recomienda incluir información de carácter académico en inglés. Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Se está realizando un gran esfuerzo por mejorar la versión inglesa de la web. Así, en la Sede, se ha incluido en la página web del Centro, apartado Programas de Movilidad, Foreign Students, Courses in Foreign Languages; el listado completo de asignaturas impartidas en inglés y/o francés para el curso académico corriente. Se organizan por semestres e incluyen la Guía del Estudiante en el idioma de impartición. Se incluyen también horarios, calendario académico y exámenes. Se actualiza cada curso. A su vez, los folletos informativos de las titulaciones están en inglés y los másteres del centro tienen la web también en inglés. En la Sección Donostia - San Sebastián, además de la información general sobre la Sección, se incluye información sobre el plan de estudios (Syllabus plan) y las especialidades (Specialities or minor subjects) en inglés y francés. En la web de la Sección Vitoria-Gasteiz, la información para el alumnado incoming de los Programas de Movilidad está en inglés</p>

Recomendación de la Titulación	Respuesta
	<p>(Information for Foreign Students). Desde dicho link pueden acceder a la información de las asignaturas que se prevé ofertar en inglés, o bien bajo la modalidad English Friendly Courses. Las tres secciones tienen el firme propósito de mejorar en este aspecto.</p>
<p>Recomendación de Unibasq del informe de renovación de acreditación del Grado en ADE. CRITERIO 3.1. Sería recomendable fomentar los procedimientos de captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de los empleadores con la formación de los egresados. Puesto responsable: Decano/a Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Queremos destacar que disponemos de un estudio del Colegio Vasco de Economistas sobre las competencias demandadas de los empleadores, que se renueva cada 8 años. A su vez, y de forma recurrente, se recoge información de las empresas que reciben estudiantes en prácticas mediante la encuesta incluida en la aplicación Praktiges, que los instructores de las prácticas completan al finalizar la práctica. Complementariamente, existe un seguimiento de tipo más cualitativo basado en conversaciones telefónicas y correos electrónicos (entre los instructores en las empresas y los tutores académicos) que permiten detectar desviaciones respecto de las competencias demandadas por las empresas, motivos de insatisfacción, etc. y corregirlos de manera rápida. En todo caso, se prevé crear un grupo focal para obtener la opinión de los empleadores sobre la adquisición de las competencias de la titulación por los egresados (Se recoge en el documento Ehundu 2017).</p>
<p>Recomendación de Unibasq del informe de renovación de acreditación del Grado en ADE. CRITERIO 4.1. Se recomienda facilitar específicamente la información relativa al perfil docente e investigador del profesorado que imparte docencia en GADE, pues el que se proporciona en el informe de autoevaluación se refiere al PDI del centro. Se recomienda promover la convergencia en las ratios actividad docente / actividad investigadora de los tres centros, liderada por la Facultad de Económicas y Empresariales. Se valora positivamente el aumento de doctores en el Campus de Gipuzkoa, por encima de lo comprometido en la memoria, si bien la proporción sobre el total de personal académico sigue siendo baja en términos objetivos. Se recomienda proseguir y ahondar en ese objetivo. Puesto responsable: Decano/a Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>A) En el Informe de Seguimiento aparece la actividad docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en el Grado, con los indicadores de sexenios, quinquenios y Docentiaz. B) El Informe de Seguimiento es único para la Facultad en su conjunto. Por tanto, los datos de actividad docente e investigadora aparecen de forma agregada. C) En Gipuzkoa está aumentando el número de doctores. En la actualidad, de los 67 profesores/as adscritos/as que imparten GADE en Gipuzkoa, 45 son doctores/as (63%).</p>
<p>Recomendación de Unibasq del informe de renovación de acreditación del Grado en ADE. CRITERIO 5.2. Se recomienda, en la medida de lo posible, llevar a cabo un proceso paulatino de renovación de los equipos informáticos para facilitar una metodología activa dentro del marco de aprendizaje. Se recomienda adaptar la organización del espacio dedicado a actividades formativas, de modo que posibilite el trabajo con grupos pequeños de alumnos. Puesto responsable: Decano/a Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>A) La Facultad, a través de su Sede y Secciones, participa cada año en las convocatorias de Infraestructura Docente de la UPV/EHU, descentralizadas por Campus, para renovar los equipos informáticos del centro. Así, se está llevando a cabo la renovación parcial de los equipos informáticos y audiovisuales destinados a la docencia, siguiendo el criterio de los Servicios Técnicos de Informática y Audiovisuales de la UPV/EHU. B) La división, reorganización y reestructuración de aulas y la colocación de mobiliario móvil impulsadas en los últimos años permite trabajar con grupos más pequeños. Así, cabe destacar que: En la Sede hay 12 laboratorios docentes informáticos, 31 aulas con sillas móviles y 18 aulas que tienen hasta 60 plazas con mobiliario móvil. En Gipuzkoa, hay 5 laboratorios docentes informáticos, 5 aulas con sillas móviles y 8 aulas que tienen hasta 60 plazas con mobiliario móvil. En Álava, hay 4 laboratorios docentes informáticos, 5 aulas con sillas móviles y 5 aulas que tienen hasta 60 plazas con mobiliario móvil.</p>

Recomendación de la Titulación	Respuesta
<p>Recomendación de Unibasq del informe de renovación de acreditación del Grado en ADE. CRITERIO 5.4. Se recomienda fomentar la movilidad exterior de los alumnos. Puesto responsable: Decano/a Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>La Facultad, a través de su Sede y Secciones, ha reforzado las acciones de captación de alumnado para movilidad y ha incrementado el número de convenios firmados con otras universidades.</p> <p>Así, en el curso 2016/17, 136 alumnos han sido enviados en el programa Erasmus (50 de la Sede, 61 de Gipuzkoa y 25 de Álava), 13 en SICUE-SENECA (9 de la Sede, 3 de Gipuzkoa y 1 de Álava) y 29 en Otros programas (9 de la Sede, 17 de Gipuzkoa y 3 de Álava). Asimismo, Gipuzkoa ha recibido 39 alumnos en Erasmus, 1 en SICUE-SÉNECA y 29 en OD; y Álava ha recibido 6 en Erasmus. Por último, la Sede ha recibido 98 estudiantes en total en todas sus titulaciones.</p> <p>En cuanto a la ratio de egresados/as que han realizado una movilidad, en la Sede asciende a 29%, en Gipuzkoa a 37,42% y en Álava a 39,62%.</p> <p>La Facultad ofrece 5 dobles titulaciones con universidades extranjeras: 2 la Sede y 3 la sección de Gipuzkoa..</p>
<p>Recomendación de Unibasq del informe de renovación de acreditación del Grado en ADE. CRITERIO 7.2. Se recomienda fomentar la realización de prácticas externas voluntarias, muy bien valoradas por los alumnos. Puesto responsable: Decano/a Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>La Facultad, a través de su Sede y Secciones, ha realizado un esfuerzo en contactar con empresas que ofrezcan prácticas de calidad, ofrecer prácticas remuneradas y aumentar el número de alumnado que realiza prácticas.</p> <p>Así, el número de prácticas realizadas en el curso 2016/17, en el conjunto de la Facultad alcanza la cifra de 903, de las cuales 496 corresponden a la Sede, 299 a Gipuzkoa y 108 a Álava.</p> <p>En la Sede cuentan con 260 empresas con alumnado en prácticas, 165 en Gipuzkoa y 60 en Álava.</p> <p>El porcentaje de egresados/as que han realizado prácticas en la Sede alcanza el 72%, en Gipuzkoa el 86,50% y en Álava el 91%.</p>
<p>Recomendación de Unibasq del informe de seguimiento 2015/16 del Grado en ADE. 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO Recomendaciones de mejora: Dar mayor difusión al título en Álava para aumentar la matrícula de nuevo ingreso, hasta cubrir el número de plazas ofertadas. A ello puede contribuir aumentar el número de becas y de estudiantes a tiempo completo. Puesto responsable: Coordinador/a secc. Álava Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>La evolución de la matrícula en los dos últimos cursos académicos es claramente satisfactoria. Tras la incertidumbre generada por la integración de la antigua escuela en la nueva facultad (lo que generó una abrupta caída en la matrícula, hasta una cifra próxima a los 110 alumnos), tanto en el curso 2016/2017 como en el curso 2017/2018 la matrícula aumentó a tasas de crecimiento significativas y sostenidas. Tal es así que, en el último curso académico, en algunos momentos, el número de matriculados fue superior a 140 (los números clausus), quedando estabilizado en el primer trimestre del curso en 137. A fecha de 15/05/2018, los datos de preinscripción (en 1ª opción) apoyan esta tendencia positiva, dado que ha aumentado más de un 16% respecto del curso anterior.</p> <p>Se han intensificado las visitas a CES (en las que participa tanto PDI como alumnado de la Facultad), y se ha puesto en marcha la edición y difusión (en web, en visitas a CES, en las JPA, etc.) de vídeos/testimonios de alumnos y exalumnos que hablan de sus motivaciones y cambios vividos vinculados a la elección de la FEE, VG, para cursar sus estudios de ADE.</p> <p>Otra iniciativa que se ha llevado a cabo ha sido organizar Jornadas de Puertas Abiertas para Familias.</p>
<p>Recomendación de Unibasq del informe de seguimiento 2015/16 del Grado en ADE. 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO Recomendaciones de mejora: Facilitar la información en inglés. Dotar de mayor contenido y visibilidad a las empresas que colaboran ofreciendo programa de prácticas a la universidad.</p>	<p>-Se está facilitando información en inglés en todas las unidades. La página web de la facultad está en construcción. La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. En Gipuzkoa hay página web en inglés y francés con la información más importante sobre la titulación y la Sección.</p>

Recomendación de la Titulación	Respuesta
<p>De igual manera ampliar los contenidos relativos a la satisfacción e inserción laboral de los egresados. Aclarar el apartado de requisitos de acceso. No queda claro si se debe de tener todos los requisitos desde "Acceso por acreditación de experiencia laboral o profesional hasta Traslados" y en cada caso qué se evaluaría o cómo se evaluaría la solicitud. Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título y sobre de la satisfacción de los colectivos de interés para el título de forma accesible.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>En Vitoria-Gasteiz la web que está hoy día en inglés es la dedicada al alumnado incoming de los Programas de Movilidad (Information for Foreign Students). Se está intentando dotar de más contenido en inglés a la web en dicho apartado y, si es posible, incluso en otros, aunque no pueden comprometernos a mantener la web completamente traducida y al día con los recursos disponibles. En la Sede, se ha incluido en la página web del Centro, apartado Programas de Movilidad, Foreign Students, Courses in Foreign Languages; el listado completo de asignaturas impartidas en inglés y/o francés para el curso académico corriente. Se organizan por semestres e incluyen la Guía del Estudiante en el idioma de impartición. Se incluyen también horarios, calendario académico y exámenes. Se actualiza cada curso. A su vez, los folletos informativos de las titulaciones están en inglés y los másteres del centro tienen la web también en inglés. - Se está pensando en publicar el listado de empresas que colaboren en mayor medida con la Facultad. No obstante, en el caso de las empresas que participan en la formación dual, en Gipuzkoa se ha incluido su logo en la pestaña de formación dual. - Disponemos ya del informe de Lanbide de los primeros egresados de GADE en 2013, en el que se recoge información relativa a la satisfacción e inserción laboral de los egresados. En el autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los indicadores de inserción laboral de la primera promoción de los grados de 240 créditos. Estos datos son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado Verificación, seguimiento y acreditación de la web del grado, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU Dicha información está disponible en su correspondiente apartado de la web de la Sede y de las secciones de Vitoria y Donostia - La información sobre acceso depende de la Universidad. - En la web aparecen los informes de seguimiento y dentro de ellos un apartado donde se recogen los principales indicadores de la titulación, la satisfacción del alumnado con la docencia y a partir del curso 17/18 también la satisfacción de los egresados. En Gipuzkoa, en el apartado Indicadores de la pestaña Sección de Gipuzkoa se recogen los principales indicadores de la titulación e inserción laboral (Informe de Lanbide). Actualmente, estos indicadores son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado Verificación, seguimiento y acreditación de la web del grado, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU.</p>
<p>Recomendación de Unibasq del informe de seguimiento 2015/16 del Grado en ADE. 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 2.2 INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO Recomendaciones de mejora: Dotar de mayor contenido los apartados de movilidad. Incluir C.V. del profesorado que imparte en la titulación. Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>- La página web de la Facultad está en proceso de construcción, integración y perfeccionamiento. Se está facilitando información en inglés en todas las unidades. En Gipuzkoa hay página web en inglés y francés con la información más importante sobre la titulación y la Sección. También se cuelga en la web un resumen de las reuniones informativas para el alumnado del centro participante en alguno de los Programas de Movilidad. Además, todos los años se incluye nueva información aportada por los estudiantes de la Sección que regresan de su destino, y cuentan su experiencia. En Vitoria-Gasteiz, la información para el alumnado incoming está siendo mejorada; así mismo, se han incluido las guías docentes de las asignaturas que se han impartido en inglés o que han sido English Friendly Courses. También se cuelgan todas las presentaciones de las charlas informativas (TFG, Prácticas, Movilidad, etc.) - La plantilla con la información del perfil académico y profesional del profesorado está pendiente de ser elaborado por la UPV/EHU. La UPV/EHU está trabajando en la publicación del curriculum de todo su profesorado en las páginas web de las titulaciones. Está previsto que esta mejora esté implementada a lo largo de 2019. En Vitoria-Gasteiz desde el curso 2015/2016 se solicita a los profesores su perfil abreviado (BIO), y se cuelga en la web, en el apartado Profesorado, BIOS del profesorado.</p>

Recomendación de la Titulación	Respuesta
<p>Recomendación de Unibasq del informe de seguimiento 2015/16 del Grado en ADE. 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 2.3 INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</p> <p>Recomendaciones de mejora: Ampliar la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad específico del centro al que pertenece la titulación e incluir un enlace fácilmente accesible al mismo. Dotar de mayor visibilidad al enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de la nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. En la pag. web actual están publicados los informes de seguimiento y el manual del SGIC. -Las unidades tienen un banner específico en la pág. web para el apartado Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones. Consideramos que tiene suficiente visibilidad</p>
<p>Recomendación de Unibasq del informe de seguimiento 2015/16 del Grado en ADE. 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)</p> <p>Recomendaciones de mejora: Se recomienda continuar con las experiencias previas relacionadas con la mejora continua integrando los sistemas previos en un SGC que fomente una cultura de calidad entre todos los grupos de interés. Una vez que se disponga de este sistema y de una evaluación positiva de su diseño, se debería continuar con la elaboración de los informes de gestión anuales.</p> <p>Puesto responsable: Decano/a</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>https://www.ehu.eus/documents/2307676/2437000/InformeManualAuditOracle902.pdf/c2308935-c75d-9295-11c0-a4331a166f42 - Hemos hecho el diseño del audit del centro fusionado (pendiente de certificar) y lo estamos implementando siempre desde la óptica de la mejora continua. Estamos haciendo los informes de seguimiento siempre siguiendo las consignas y periodicidad marcadas por el KEIZ de la UPV/EHU</p>
<p>Recomendación de Unibasq del informe de seguimiento 2015/16 del Grado en ADE. 4. PERSONAL ACADÉMICO</p> <p>Recomendaciones de mejora: Mejorar los incentivos para una adecuada relación docencia-investigación, y fomentar la movilidad y calidad de su profesorado. Aportar ratios específicas del Grado en ADE, pues las que proporcionan los informes de autoevaluación se refieren a todo el PDI del centro. Esta solicitud consta en el informe de Renovación de la Acreditación de 2015. Promover la convergencia en la ratio actividad docente / actividad investigadora de los tres centros, liderada por la Facultad de Económicas y Empresariales. Esta solicitud también consta en el informe de renovación de la acreditación. En el plan de acciones de gestión anual de la Facultad de Economía y Empresa no consta ningún resultado (autoinforme).</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>- Desde la sede y las dos secciones se informa sobre las convocatorias de movilidad de docencia e investigación de la UPV/EHU. La capacidad en esta materia depende de otros ámbitos diferentes de las unidades, como son la Universidad y los departamentos. No obstante, en Vitoria-Gasteiz a instancias de la sección se proponen actividades formativas orientadas a mejorar la dimensión investigadora del PDI. - En el Informe de Seguimiento aparece la actividad docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en el Grado, con los indicadores de sexenios, quinquenios y Docentiaz . - En el plan de acciones de gestión anual de la Facultad de Economía y Empresa no consta ningún resultado (autoinforme) porque todavía no se ha realizado ningún informe de gestión del nuevo centro siguiendo las recomendaciones del KEIZ de la UPV/EHU</p>
<p>Recomendación de Unibasq del informe de seguimiento 2015/16 del Grado en ADE. 5. INDICADORES</p> <p>Recomendaciones de mejora: Continuar con las acciones para mejorar las tasas de rendimiento y abandono. A este respecto, se recomienda mejorar el perfil de ingreso de los estudiantes, particularmente en las secciones de Guipúzcoa y Álava. Dada la importancia de la internacionalización, incluir acciones que permitan aumentar la movilidad de los alumnos. Aumentar la información sobre la inserción laboral de los alumnos.</p> <p>Puesto responsable: Decano/a</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>- La capacidad para mejorar el perfil de ingreso del alumnado es muy limitada, más allá de intensificar las actividades de orientación para mejorar el perfil de ingreso de los estudiantes, además de realizar las actividades de orientación para los alumnos/as de secundaria., No obstante, en Vitoria-Gasteiz el Proyecto de Innovación Educativa (PIE) Acciones para la mejora del nivel de motivación del alumnado del Grado en ADE, en el que participan 9 docentes y 2 alumnos del centro pretende incidir en las tasas de rendimiento y abandono a través de una mejora en la motivación. -Respecto de la internacionalización y la movilidad, en Donostia las acciones comienzan desde 1º curso: presentación de los programas internacionales, oferta de cursos de idiomas adaptados al horario del alumnado de 1º, etc. Estas acciones son reforzadas en el periodo de solicitud de participación en un programa internacional entre el alumnado de 2º y 3º. Asimismo, en Vitoria-Gasteiz, durante el curso 16/17, 29 alumnos</p>

Recomendación de la Titulación	Respuesta
	<p>estudiaron al menos un cuatrimestre en otras universidades. Un total de 53 estudiantes se graduaron en ese curso. Consideramos que la proporción resultante de la comparación de estos dos datos es muy elevada (55%).</p> <p>-Sobre la inserción laboral, Disponemos del informe de Lanbide de los primeros egresados de GADE en 2013, en el que se recoge información relativa a la satisfacción e inserción laboral de los egresados.</p> <p>Dicha información está disponible en el apartado correspondiente de la Sede y de las secciones de Álava y Gipuzkoa. En Gipuzkoa, en el apartado Indicadores de la pestaña Sección de Gipuzkoa se recogen los principales indicadores de la titulación e inserción laboral (Informe de Lanbide). En Álava en el apartado Documentación de la pestaña SGIc se recogen los informes de seguimiento y de inserción laboral (Informe de Lanbide).</p>

2.3 MEJORAS DE TITULACIÓN REALIZADAS

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Ampliación de la red de centros de educación secundaria a visitar para promocionar la oferta de Grado en Administración y Dirección de Empresas y otras titulaciones de la Facultad de Economía y Empresa (Sección de Gipuzkoa)</p> <p>Se va a visitar más centros de educación secundaria en el territorio de Gipuzkoa con el objetivo de captar nuevo alumnado de diferentes zonas del territorio. Se establecen como zonas objetivo las de Eibar, Tolosa y Zarautz.</p> <p>Puesto responsable: Técnicas/os de Centro</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>En los meses de octubre a febrero del curso 2017/18, además de los centros habituales, se han visitado los centros de educación secundaria de Eibar, Orixe, Laskorain, Lizardi, Iraurgi, Bergara y Ordizia.</p>
<p>Grupo focal de empleadores</p> <p>Crear un grupo focal de empleadores con el objetivo de realizar el seguimiento sobre la adecuación de la titulación a las necesidades de las empresas.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecana de Relaciones con la Sociedad y con las Empresas (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Se pretende medir la adecuación de la titulación a las necesidades de las empresas.</p>
<p>Mejora Página Web (Sección de Álava)</p> <p>Cambio de posición de los links Calendario, Horarios y Exámenes</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a secc. Álava</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Tras la evaluación por parte de los alumnos pertenecientes a la Comisión Web y Comisión de Calidad, el representante del alumnado en la Comisión Web considera que los links vinculados al calendario y al horario deben de estar más próximos (contiguos) en el menú-índice general de la izquierda. Se procede a su cambio. Aprovechando este cambio se modifica también el link "exámenes".</p>
<p>Mejora en la actividad de captación de alumnado (Sede)</p> <p>Hemos procedido a hacer un análisis de los centros educativos que nos enviaban un mayor número de alumnado para proceder a informarles de nuestras titulaciones de forma más personalizada, acudiendo a sus centros</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Hemos realizado varias visitas a centros de enseñanza secundaria en las que los orientadores nos muestran su satisfacción con la acción realizada.</p>
<p>Promover la impartición de asignaturas en idiomas extranjeros, sobre todo en inglés (Sección de Gipuzkoa)</p> <p>Se trata de ofrecer un plan de estudios más atractivo tanto para nuestro alumnado como para el alumnado Erasmus.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Relaciones Internacionales y Movilidad (Sec. Gipuzkoa)</p> <p>Origen:</p>	<p>Se han desarrollado acciones de comunicación dirigidas al profesorado acreditado en idiomas extranjeros con el fin de diseñar un plan de oferta conjunta de bloques de asignaturas en inglés. Así, se ha diseñado un bloque de asignaturas de segundo curso (segundo cuatrimestre) pero por falta de recursos no se puede ofertar el bloque completo.</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior	
<p>Reunión COACE para realizar un balance global Reunión de la COACE de cara a realizar una valoración conjunta del proceso, teniendo en cuenta las solicitudes, reclamaciones y resoluciones. Se tratará conjuntamente con las resoluciones de reconocimientos de créditos Puesto responsable: Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	Mejor seguimiento conjunto del proceso
<p>Crear un egela-pi para facilitar la tarea de coordinación. Acuerdo de la reunión de coordinadores . En esta plataforma se subirán los documentos de funciones y tareas de las personas coordinadoras con las modificaciones que se han planteado en la reunión Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) Origen: Otros</p>	Realizada
<p>Homogenización de criterios de los convenios Los responsables de practicas de los diferentes centros de la FEE han acordado homogeneizar el contenido de los convenios de las prácticas. Puesto responsable: Vicedecana de Relaciones con la Sociedad y con las Empresas (Sede) Origen: Otros</p>	Los responsables de prácticas de los diferentes centros de la FEE han acordado homogeneizar el contenido de los convenios de las prácticas.
<p>Plantear acciones de mejora del informe de actividad docente (posibles cambios de contenido, formato, etc.) (Sede) Acuerdo de reunión con coordinadores Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) Origen: Otros</p>	Se hace en las reuniones de coordinación
<p>Recoger el listado de competencias transversales por asignaturas y la forma de evaluarlas (Sede) Acuerdo tomado en la reunión con coordinadores Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) Origen: Otros</p>	Ya se hace en los informes de coordinación.
<p>Recoger necesidades de formación del PDI para crear próximamente un curso (Sede) Acuerdo de la reunión de coordinadoeres Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) Origen: Otros</p>	Se hace mediante encuesta de satisfacción
<p>Recálculo de datos de profesorado en seguimiento y acreditación por error en la extracción de información de la base de datos central del personal docente y/o investigador Problema: En los informes de seguimiento y acreditación elaborados a lo largo de 2018 se han incluido nuevos indicadores de profesorado (con los datos que hasta ahora aparecían en una tabla detallada por categorías). Durante el proceso de elaboración de los informes de acreditación se detectaron errores en las tablas de 4 másteres, por lo que se revisaron los datos y se corrigieron las tablas antes de remitir los informes y evidencias a la Agencia. Posteriormente, se comprobó que los errores eran generales dado que se habían producido al extraer la información de la base de datos central del personal docente y/o investigador, y que</p>	A partir del recálculo en los nuevos informes que se elaboren figurarán correctamente los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador, siguiendo criterios uniformes

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>afectaban a la totalidad de las titulaciones en mayor o menor medida. Solución: Revisión de todos los datos relacionados con el personal docente y/o investigador y del procedimiento de extracción de los mismos. Unificación de los criterios para el cálculo de indicadores y recálculo de los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador.</p> <p>Observaciones: Los cambios en los datos se deben a:</p> <p>3. Errores técnicos en el cálculo de los indicadores y los datos de la tabla de profesorado (acreditación).</p> <p>4. Empleo de distintos criterios para el cálculo de los indicadores y datos de las tablas: en los indicadores nº de sexenios y nº de quinquenios, así como en la tabla de profesorado, se contabilizaban datos de personal con créditos imputados por la dirección de trabajos o tutorización de prácticas. En los indicadores nº de PDI total y nº de PDI doctor, nº de PDI evaluado con Docentiaz y estabilidad de la plantilla docente la población de referencia excluía a parte del personal, teniendo solo en cuenta al personal que impartía docencia. Para los nuevos informes se ha adoptado el criterio único de excluir el encargo docente asignado por TFG, TFM y prácticas porque estos créditos se computan 2 años después de su realización efectiva, por lo que, en caso de incluirlos, se tendría en cuenta personal de 2 cursos anteriores al del curso de referencia para la evaluación del seguimiento o la acreditación.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	
<p>Recálculo de datos de profesorado en seguimiento y acreditación por error en la extracción de información de la base de datos central del personal docente y/o investigador.</p> <p>Problema: En los informes de seguimiento y acreditación elaborados a lo largo de 2018 se han incluido nuevos indicadores de profesorado (con los datos que hasta ahora aparecían en una tabla detallada por categorías).</p> <p>Durante el proceso de elaboración de los informes de acreditación se detectaron errores en las tablas de 4 másteres, por lo que se revisaron los datos y se corrigieron las tablas antes de remitir los informes y evidencias a la Agencia.</p> <p>Posteriormente, se comprobó que los errores eran generales dado que se habían producido al extraer la información de la base de datos central del personal docente y/o investigador, y que afectaban a la totalidad de las titulaciones en mayor o menor medida.</p> <p>Solución: Revisión de todos los datos relacionados con el personal docente y/o investigador y del procedimiento de extracción de los mismos. Unificación de los criterios para el cálculo de indicadores y recálculo de los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>A partir del recálculo en los nuevos informes que se elaboren figurarán correctamente los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador, siguiendo criterios uniformes</p>
<p>Reorganización de los horarios de los grados en la Facultad de Economía y Empresa (Sede)</p> <p>Fruto del análisis del informe de coordinación docente realizado en la FEE (Sede), se detecta que la mayoría de las acciones de mejora que se proponen en todos los grados, incluido el Grado en Economía, tienen relación con la necesidad de una reordenación de los horarios docentes</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Tras consultar a los principales Grupos de Interés implicados (PDI, PAS) se ha procedido a realizar una modificación de los horarios para el curso 18/19</p>

Enpresen Administrazio eta Zuzendaritzako Gradua
Grado en Administración y Dirección de Empresas

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea
Facultad de Economía y Empresa

Curso 2017 / 2018

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Traslado de la docencia de la asignatura optativa "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" al 1er.cuatrimestre (Sede)</p> <p>Trasladar la docencia al primer cuatrimestre de la asignatura optativa del Grado de Fiscalidad y Administración Pública "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" para poder compartirla y ofertarla en el grado de Administración y Dirección de Empresas</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Aprobación por Acuerdo Comisión de Grado de 28/06/2018</p>

3. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013
Oferta de plazas	655	655	610	610	610	670
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	633	622	589	619	590	669
Vía de acceso a los estudios: EAU	565	535	491	544	494	542
Vía de acceso a los estudios: FP	40	55	50	54	67	71
Vía de acceso a los estudios: > 25	4	4	8	4	6	4
Vía de acceso a los estudios: OTROS	24	28	40	17	23	52
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción	542	530	510	514	502	597
Matrícula de nuevo ingreso en el estudio	702	695	646	731	953	1177
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso	633	585	559	595	581	617
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano	383	319	335	325	356	342
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera	250	266	224	270	225	275
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera	48	24	33	18	43	59
Nota mínima de admisión	5.18	5.00	5.10	6.68	5.85	5.49
Ocupación de la titulación	96.64	94.96	96.56	101.48	96.72	99.85
Preferencia de la titulación	1.31	1.40	1.44	1.72	1.64	1.76
Adecuación de la titulación	85.62	85.21	86.59	83.04	85.08	89.24
Nº de estudiantes con matrícula a tiempo completo	2101	2090	2118	2280	2467	2214
Nº de estudiantes con beca: mujeres.	307	327	360	360	328	266
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres	307	326	357	358	327	266
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres *		1	3	2	1	0
Nº de estudiantes con beca: hombres	209	187	194	204	184	161
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres	209	187	193	202	182	161
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres *		0	1	2	2	0

Aumenta la "Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción" hasta los 542 alumnos. Esta cifra supone el valor más alto desde 2013/2014 y contribuye a la recuperación de la situación, implicando una ocupación de la titulación de casi el 97%. La vía de acceso a los estudios: EAU aumenta, cuando la de FP disminuye. Se observa que en el curso 2012-13 y 2013-14 hay un repunte de la matriculación debido probablemente a la oferta del Curso de Adaptación al Grado en la Sección de Gipuzkoa y Álava.

Cabe destacar el fuerte aumento (100%) de la "Matrícula de nuevo ingreso en primer curso de procedencia extranjera y de la matrícula en castellano (20,1%); sin embargo volvemos a ver disminuida la "Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera" (con una caída del 6%) Parece que el reparto de alumnos en función del idioma no manifiesta una tendencia clara, sino que se vienen produciendo leves subidas y bajadas a lo largo de los años académicos.

La tasas de "Ocupación y Adecuación", aunque han descendido ligeramente, se mantienen en valores elevados (96.6% y 85,6%, respectivamente) ; la "Preferencia de la titulación" ha descendido muy ligeramente.

El número de estudiantes mujeres con beca es un 46,9% más alto que el de estudiantes hombres, pero en el último curso ha sido este último colectivo el que ha aumentado, mientras que el de mujeres estudiantes ha disminuido.

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013
Tasa de rendimiento	66.06	68.65	69.40	69.03	66.74	68.69
Tasa de éxito	80.65	81.57	83.14	83.38	80.31	81.25
Tasa de evaluación	81.92	84.16	83.47	82.80	83.10	84.54
Personas egresadas	409	438	483	476	267	45

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)	83.65	85.19	87.04	90.03	95.30	
Duración media de los estudios	5.08	4.95	4.73	4.51	4.00	0.00
Nº medio de créditos reconocidos	5.36	5.73	6.62	8.96	21.49	33.96
Grado de satisfacción con la docencia	3.90	3.80	3.80	3.80	3.80	3.70

Se observa un descenso de la "Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de los egresados universitarios)" en los últimos años, que es paralelo a un aumento de la "Duración media de los estudios", que de media es de 5 años. Se ha observado que muchos alumnos compaginan la realización del TFG, al que en ocasiones dedican un curso académico completo, con un trabajo o con una estancia fuera de España para alcanzar con éxito el perfil lingüístico exigido; lo que puede explicar, en parte, este aumento en la duración de los estudios. La "tasa de rendimiento", "tasa de evaluación" y "tasa de éxito" son superiores en los cursos tercero y cuarto. Por otra parte, se observa una tendencia descendente en la "tasa de rendimiento" y en la "tasa de éxito" para el primer curso. Por todo ello, se considera preciso realizar un esfuerzo de mejora especial en los primeros años. Consideramos que los datos de tasas por cursos deberían de incluirse entre los presentes indicadores para el seguimiento. El grado de satisfacción ha sido siempre alto, pero este curso académico ha aumentado hasta el valor 3,9, lo que sin duda es un dato positivo.

Datos de cohortes de entrada	Año de la cohorte de entrada					
	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año	5.49	5.48	4.63	3.70	4.38	6.16
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)	18.99	18.36	20.93	16.18	14.08	18.96

Consideramos que la "Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. Año", con un valor de 5,49 para el curso 2015/2016 no es negativa, al mantenerse en valores reducidos. Sin embargo, la "Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)", con un valor del 18,99, es más alta de lo que desearíamos. Este dato supone un incremento con respecto al curso anterior, pero está por debajo del observado para el curso 2013/2014.

	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011		
Tasa de graduación	40.33	46.58	43.23	41.46		
Tasa de abandono del estudio (RD 1393)	31.44	28.31	22.31	27.17		

Los valores de la tasa de graduación (que se ha visto reducida) y de abandono (que ha aumentado) ofrecen peores resultados que en años anteriores. Creemos que hay al menos dos motivos para estos datos: por una parte, la activación del mercado laboral y el incremento de las prácticas en empresas pueden suponer que una proporción importante de estudiantes compagine estudios y trabajo y que eso suponga o bien el abandono de los estudios o un alargamiento en el plazo de finalización de sus estudios; por otra, la necesidad de tener la competencia idiomática supone que una parte importante de estudiantes aplase la obtención del título a la consecución de la competencia.

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013
Total alumnado enviado		178	168	170	157	50
Alumnado enviado: SICUE-SENECA		13	9	1	7	0
Alumnado enviado: ERASMUS		136	142	139	136	49
Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS		29	17	30	14	1
Total alumnado recibido **		201	179	187	160	164
Alumnado recibido: SICUE-SENECA **		12	9	7	0	0
Alumnado recibido: ERASMUS **		127	110	124	101	113
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS **		62	60	56	59	51

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

SEDE: Alumnos/as enviados en 2017-2018 del grado: 12 en SICUE-SENECA, 19 en otros programas, y 134 en ERASMUS. TOTAL 165. Hemos recibido un total de 214 alumnos este curso 2017-2018 en la facultad: 11 en SICUE-SENECA, 75 en otros programas y 128 en ERASMUS.
GIPUZKOA: Alumnos/as enviados de la Sección de Gipuzkoa 2017-2018: 3 en SICUE-SENECA, 14 en otros programas y 64 en ERASMUS. TOTAL 81. Hemos recibido un total de 64 alumnos este curso 2017-2018: 32 en ERASMUS y 32 en otros programas.
ALAVA: Alumnos/as enviados de la Sección de Álava 2017-2018: 1 en SICUE-SENECA, y 28 en ERASMUS. TOTAL 29. Hemos recibido un total de 4 alumnos este curso 2017-2018: 1 en SICUE-SENECA, y 3 en ERASMUS.
En general está incrementando el número de movilidad para alumnado.

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013
Nº de sexenios	149.00	143.00	137.00	132.00	126.00	99.00
Nº de quinquenios	960.00	943.00	910.00	907.00	839.00	702.00
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ	149	131	108	83	75	51
Ratio estudiante ETC/PDI ETC **	11.80	11.67	0.00	0.00	0.00	0.00
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente)	73.77	72.37	71.04	73.96	71.05	
Profesorado (número)	290	292	292	296	306	275
Profesorado: mujeres	148	150	151	160	157	143
Profesorado: hombres	142	142	141	136	149	132
Profesorado doctor (número)	216	222	221	214	204	166
Profesorado doctor: mujeres	118	117	115	112	107	84
Profesorado doctor: hombres	98	105	106	102	97	82

Cabe destacar el incremento sensible en el número de sexenios, quinquenios y de profesores evaluados en Docentiaz, que han aumentado un 4.1%, 1.8% y 13% respectivamente. Mejora, asimismo, el dato de estabilidad de la plantilla.

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción					
	2014	2013	2012	2011	2010	
Satisfacción de las personas egresadas	7.07					
Tasa de empleo	85.42					
Tasa de empleo: mujeres	87.27					
Tasa de empleo: hombres	82.93					
Tasa de paro	11.35					
Tasa de paro: mujeres	9.43					
Tasa de paro: hombres	13.92					
% de empleo encajado	69.75					
% de empleo encajado: mujeres	68.09					
% de empleo encajado: hombres	72.06					

Es el primer año que disponemos de esta información y podemos afirmar que tenemos unos datos muy satisfactorios, ya que la tasa de empleo es alta, y más aún para las mujeres, si bien los puestos encajados son algo inferiores. La tasa de paro es de un 11,35%, por debajo de la media en España.

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Curso 2017 / 2018

Breve análisis de las conclusiones que pueden extraerse de los resultados de los indicadores:

NOTA: Además de estos indicadores de seguimiento, el centro dispone en su SGIC, de otra batería de indicadores de titulación.

Puntos fuertes

Aumentan la "Vía de acceso a los estudios: EAU" y la "Matrícula de nuevo ingreso en primer curso. También se recupera en alguna medida la "Matrícula de nuevo ingreso en el estudio", después de una trayectoria descendente acusada en ejercicios anteriores, atrayendo alumnos de otras universidades.

Aumenta la "Matrícula de nuevo ingreso en primer curso de procedencia extranjera".

Incremento sensible en el número de sexenios y de profesores evaluados en Docentiaz.

En cuanto a los datos de movilidad, en el curso 2017/2018 se han enviado 275 alumnos y hemos recibido 282, está muy igualado el flujo y ha ascendido en este curso.

Áreas de mejora

Se observa un descenso de la "Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de los egresados universitarios)" en los últimos años, que es paralelo a un aumento de la "Duración media de los estudios", que alcanza ya los 5 años. Se ha observado que muchos alumnos compaginan la realización del TFG, al que en ocasiones dedican un curso académico completo, con un trabajo o con una estancia fuera de España para alcanzar con éxito el perfil lingüístico exigido; lo que puede explicar, en parte, este aumento en la duración de los estudios. La "tasa de rendimiento", "tasa de evaluación" y "tasa de éxito" son superiores en los cursos tercero y cuarto, por lo que es preciso realizar un esfuerzo de mejora especial en los primeros años. Dicho tipo de datos deberían de incluirse entre los presentes indicadores para el seguimiento. El grado de satisfacción ha sido siempre alto, pero este curso académico ha aumentado.

La FEE va a establecer un mecanismo que permita la detección de las carencias de formación sobre todo en primero y que nos permita incidir sobre ellas en próximos cursos.

4. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA TITULACIÓN

4.1 MODIFICACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Modificación de titulación	Justificación / Resultados
<p>Cambio vectores docentes de varias asignaturas (Sección de Álava)</p> <p>Cambio del vector docente de varias asignaturas (de varios cursos y departamentos) a instancias de los Departamentos implicados, tendente a convertir prácticas de aula (PA) y/o Seminarios a prácticas de ordenador (PO).</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica (Sec. Álava)</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 21/11/2018</p>	<p>La Comisión de Grado de la UPV/EHU resolvió (con fecha 20/10/2016) favorablemente transformar los Seminarios en PO para las siguientes asignaturas: Estructura Ec, Estad. aplicada a la Empresa, MOF, Contabilidad de costes, Contabilidad Fra. Sup., Anal. Contable, y Consolidación de Estados Contables.</p> <p>Asimismo, denegó el cambio de PA a PO en el caso de: Estadística y Anal. de Datos, Rég. Fiscal de la Empresa e Investigación Comercial. Estos cambios serán efectivos en el curso 2017/2018.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Junta Facultad 21 de noviembre de 2018 para cambio en algunas asignaturas y renuncia - Cambio vectores docentes de varias asignaturas - acuerdo Comisión de Grado Vectores Docentes EF2
<p>Impartición de un itinerario de formación dual en el grado de ADE. Denominación del itinerario: Formación dual Universidad-Empresa - Sarriko</p> <p>DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO: FORMACIÓN DUAL UNIVERSIDAD-EMPRESA</p> <p>Este itinerario Dual consiste en diseñar y desarrollar un plan formativo para el alumnado del Grado en Administración y Dirección de Empresas - Sarriko en el que se integran los estudios académicos del aula con la formación práctica en las empresas, mediante un vínculo jurídico que implique remuneración al estudiante (contrato o convenio de prácticas) y la figura del/de la tutor/a del alumnado y la comisión mixta universidad-empresa nombrada al efecto.</p> <p>Para el diseño del itinerario Dual se ha incluido en el plan de estudios la siguiente modificación:</p> <p>Se incorpora en la formación optativa del Grado un itinerario (minor) denominado Formación Dual Universidad-Empresa en el que se incluyen las siguientes asignaturas optativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación a la Empresa I, de 6 ECTS, 3º Curso, Cuatrimestre 2, Castellano (se cursa en el aula). - Orientación a la Empresa II, de 6 ECTS, 4º Curso, Anual, Castellano (se cursa en el aula). - Estancia en Empresa I, de 12 ECTS, 3º Curso, Cuatrimestre 2, Castellano, Euskera (se cursa en la empresa). - Estancia en Empresa II, de 9 ECTS, 4º Curso, Cuatrimestre 1, Castellano, Euskera (se cursa en la empresa). - Estancia en Empresa III, de 15 ECTS, 4º Curso, Cuatrimestre 2, Castellano, Euskera (se cursa en la empresa). - TFG, de 12 ECTS: el alumno deberá defender un trabajo vinculado a su estancia en la empresa. <p>Este itinerario dual se ofertará inicialmente para 15 estudiantes, a partir del curso académico 2018-2019 y, posteriormente, se ampliarán las plazas hasta un máximo de 30 alumnos.</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a de Sede</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución: 01/09/2018</p>	<p>Este itinerario de formación Dual ha supuesto una modificación del plan de estudios consistente en un incremento de optatividad que cuenta con el informe favorable del VR de PDI, el acuerdo de la Junta de la Facultad de Economía y Empresa-Sede de fecha 19-02-2018 y el acuerdo de la Comisión de Grado de fecha 01-03-2018.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Comisión de Grado - Certificado de Aprobación de la Junta de Facultad - Informe de la Dirección de Planificación de Plantilla de PDI - Itinerario Dual sarriko
<p>Cambio vectores docentes de varias asignaturas (Sección de Álava)</p> <p>Cambio del vector docente de varias asignaturas de varios cursos del departamento de Economía Financiera II y Economía Aplicada I para convertir Prácticas de Aula (PA) y/o Seminarios (S) a Prácticas de Campo (PCA, Visitas a empresas): Economía de la Empresa:</p>	<p>La comisión de Grado celebrada el día 13/09/2018 realizó esta recomendación para la aprobación del cambio. Estos cambios están sujetos a la aprobación del Departamento y Junta de Facultad.</p> <p>La comisión de Grado celebrada el día 5/12/2018, una vez recibida la renuncia del Centro y del Departamento (EF2) a desdoblarse las</p>

Modificación de titulación	Justificación / Resultados						
<p>Introducción; Dirección Comercial: Introducción; Dirección estratégica: Crecimiento y Desarrollo Empresarial; Dirección Financiera: Inversiones; Marketing Internacional; Valoración de Empresas y Gestión Territorial de la Responsabilidad Social. Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica (Sec. Álava)</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 09/01/2019</p>	<p>prácticas de campo (y por lo tanto, comprometiéndose a realizar las visitas a empresas en grupos de 50 alumnos), aprueba finalmente la inclusión de 1,5 horas (de las 60 que cuenta cada asignatura) de prácticas de campo, en sustitución de 1,5 horas de prácticas de aula.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización cambio de vector docente Dpto Economía Aplicada I - Acuerdo Comisión de grados para aprobación de cambio de vector docente de asignaturas de EA2 con renuncia a desdoblamientos con fecha 13 de septiembre - Acuerdo de la Comisión de Grado UPV/EHU por el que aprueba el cambio de VD de la asignatura del dpto. EA1 (de PA a PCA) - Acuerdo de la Comisión de Grado de la UPV/EHU por la que se aprueba definitivamente el cambio de vector docente de PA a PCA - Autorización Junta de Facultad de renuncia a desdobles del Dpto de EA2 con fecha 21 de noviembre de 2018 - Autorización cambio de vector docente Dpto Economía Financiera II 						
<p>Modificación del plan de estudios del Itinerario de Formación Dual: Universidad-Empresa en el Grado de Administración y Dirección de Empresas (Sección de Gipuzkoa)</p> <p>Para dar respuesta al criterio establecido en el apartado 1.2 del Protocolo para la obtención del reconocimiento del reconocimiento de formación dual para títulos universitarios oficiales de Grado y Máster, en el que se establece que en el caso de titulaciones de grado ya verificadas se justifique en el plazo de 3 años, desde la emisión del informe favorable del reconocimiento de formación dual para títulos universitarios oficiales, que el porcentaje de créditos totales del plan de estudios que se impartirán dentro de o en colaboración con la entidad alcance un porcentaje del 25%, en el caso del Grado en Administración y Dirección de Empresas impartido por la Facultad de Economía y Empresa (sección Gipuzkoa) se propone modificar el Itinerario de Formación Dual: Universidad-Empresa de la forma siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>Antes:</td> <td>Después de la modificación:</td> </tr> <tr> <td>Estancia en la empresa II 9 ECTS</td> <td>Estancia en la empresa II 10 ECTS</td> </tr> <tr> <td>Estancia en la empresa III 11 ECTS</td> <td>Estancia en la empresa III 15 ECTS</td> </tr> </table> <p>La asignatura Orientación a la Empresa II en lugar de impartirse de manera equilibrada en los dos cuatrimestres (2,5+2,5), tendría una mayor carga en el primer cuatrimestre (3,5) que en el segundo (1,5).</p> <p>En resumen, se trata de incrementar el número de créditos de la Estancia en la empresa II en 1 y de la Estancia en la empresa III en 4. Por tanto, el segundo cuatrimestre de tercer curso no cambia, en el primer cuatrimestre de cuarto curso el alumnado tiene que cursar 31,5 créditos (incluidas las asignaturas obligatorias) y en el segundo cuatrimestre de cuarto curso 28,5 créditos.</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución: 01/10/2019</p>	Antes:	Después de la modificación:	Estancia en la empresa II 9 ECTS	Estancia en la empresa II 10 ECTS	Estancia en la empresa III 11 ECTS	Estancia en la empresa III 15 ECTS	<p>Entendiendo imprescindible alcanzar 60 créditos en empresa para garantizar la característica de DUAL, teniendo en cuenta que el aumento de creditaje es mínimo y previendo un paralela disminución de encargo por el ajuste del número global de optativas, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador emite informe favorable a la adecuación del creditaje propuesta con fecha 5-11-2018. Comisión de Grado emite informe favorable con fecha 5-12-2018.</p> <p>Asimismo, la reunión de la Junta de Facultad de 21-11-2018 ha ratificado el acuerdo adoptado por la Junta de Sección el 12-11-2018, aprobando la ampliación en un crédito ECTS la Estancia en Empresa II y en cuatro créditos ECTS la Estancia en Empresa III.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo favorable de la Comisión de Grado - Ratificación de la Junta de Facultad de 21-11-2018 del acuerdo adoptado por la Junta de Sección el 12-11-2018 - Visto bueno del Vicerrectorado de PDI
Antes:	Después de la modificación:						
Estancia en la empresa II 9 ECTS	Estancia en la empresa II 10 ECTS						
Estancia en la empresa III 11 ECTS	Estancia en la empresa III 15 ECTS						

Modificación de titulación	Justificación / Resultados
<p>Prerrequisitos para cursar las asignaturas de Orientación a la Empresa II y Estancia en la Empresa II y III (Gipuzkoa)</p> <p>Se solicita la aprobación del siguiente prerrequisito para cursar las asignaturas de Orientación a la Empresa II y Estancia en la Empresa II y III del itinerario Formación Dual: Universidad-Empresa: El/La estudiante deberá haber superado la asignatura Orientación a la Empresa I</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha prevista ejecución: 09/09/2019</p>	<p>Justificación: La asignatura Orientación a la Empresa I juega un papel angular en la Formación dual: Universidad-Empresa que se imparte en la sección de Gipuzkoa de la Facultad de Economía y Empresa.</p> <p>Es importante subrayar que la estancia del alumno/a en la empresa debe incorporar los conocimientos que se desarrollan en la asignatura Orientación en la empresa I, por ejemplo, sobre el tejido empresarial vasco en el que nos encontramos y, se va a desarrollar la formación dual, así como conocimientos sobre la dirección y administración de empresas, sobre la innovación y emprendimiento, las TIC y su efecto en la gestión, la responsabilidad social, la acción comercial de la empresa, etc. Esto implica que la parte de impartición de la universidad, en la medida que corresponda, se realice entre los diferentes departamentos con docencia en la sección, así como por representantes de las empresas del itinerario Dual (mentores y otros profesionales), de forma presencial, semi-presencial o en línea. En este sentido la actividad en la transmisión de conocimientos y desarrollo de competencias circunscritas a las distintas estancias en empresa de los discentes es una actividad docente equiparable a la mentorización para la adquisición adecuada de conocimientos y desarrollo de competencias en y para la empresa, además de contribuir a la elaboración de las memorias finales de las estancias. Por ello, se considera que la superación de la misma debe ser un prerrequisito para las asignaturas Orientación a la Empresa II y Estancia en la Empresa II y III.</p> <p>La Comisión de Grado ha aprobado la modificación con fecha 14/2/2019 y con efecto para el curso 2019/2020.</p> <p>Documentación asociada: - Aprobación de la Comisión de Grado</p>
<p>Prerrequisitos para cursar las asignaturas de Orientación a la Empresa II y Estancia en la Empresa II y III (Sección de Gipuzkoa)</p> <p>Se solicita la aprobación del siguiente prerrequisito para cursar las asignaturas de Orientación a la Empresa II y Estancia en la Empresa II y III del itinerario Formación Dual: Universidad-Empresa: El/La estudiante deberá haber superado la asignatura Orientación a la Empresa I.</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha prevista ejecución: 01/03/2019</p>	<p>Justificación: La asignatura Orientación a la Empresa I juega un papel angular en la Formación dual: Universidad-Empresa que se imparte en la sección de Gipuzkoa de la Facultad de Economía y Empresa.</p> <p>Es importante subrayar que la estancia del alumno/a en la empresa debe incorporar los conocimientos que se desarrollan en la asignatura Orientación en la empresa I, por ejemplo, sobre el tejido empresarial vasco en el que nos encontramos y, se va a desarrollar la formación dual, así como conocimientos sobre la dirección y administración de empresas, sobre la innovación y emprendimiento, las TIC y su efecto en la gestión, la responsabilidad social, la acción comercial de la empresa, etc. Esto implica que la parte de impartición de la universidad, en la medida que corresponda, se realice entre los diferentes departamentos con docencia en la sección, así como por representantes de las empresas del itinerario Dual (mentores y otros profesionales), de forma presencial, semi-presencial o en línea. En este sentido la actividad en la transmisión de conocimientos y desarrollo de competencias circunscritas a las distintas estancias en empresa de los discentes es una actividad docente equiparable a la mentorización para la adquisición adecuada de conocimientos y desarrollo de competencias en y para la empresa, además de contribuir a la elaboración de las memorias finales de las estancias. Por ello, se considera que la superación de la misma debe ser un prerrequisito para las asignaturas Orientación a la Empresa II y Estancia en la Empresa II y III.</p> <p>La Comisión de Grado acuerda aprobar la modificación en su sesión de 14-2-2019.</p>

4.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Recomendación de titulación	Respuesta
<p>Convenio genérico donde se recoja la dedicación del tutor de la entidad al estudiante en Formación Dual (Sección de Gipuzkoa) Compromiso derivados del informe de reconocimiento de la formación dual 2018: Presentar un convenio genérico donde se recoja la dedicación del tutor de la entidad al estudiante. Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 25/02/2019</p>	<p>Se presentará un convenio genérico donde se recoja la dedicación del tutor de la entidad al estudiante.</p>
<p>Convenio genérico donde se recoja la formación del tutor de la entidad en Formación Dual (Sección de Gipuzkoa) Compromiso derivados del informe de reconocimiento de la formación dual 2018: Presentar un convenio genérico donde se recoja la formación del tutor de la entidad. Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 25/02/2019</p>	<p>Se presentará un convenio genérico donde se recoja la formación del tutor de la entidad.</p>
<p>Convenio genérico en el que se sustituya la denominación "prácticas académicas externas" por "formación dual" (Sección de Gipuzkoa) Compromiso derivados del informe de reconocimiento de la formación dual 2018: Aportar un convenio genérico en el que se sustituya la denominación "prácticas académicas externas" por "formación dual". Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 25/02/2019</p>	<p>Se aportará un convenio genérico en el que se sustituya la denominación "prácticas académicas externas" por "formación dual".</p>
<p>Información en relación a los criterios de acceso y admisión a la Formación Dual en la página web (Sección de Gipuzkoa) Compromiso derivados del informe de reconocimiento de la formación dual 2018: Publicar y actualizar la información en relación a los criterios de acceso y admisión en la página web. Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 25/02/2019</p>	<p>Se publicará y actualizará la información en relación a los criterios de acceso y admisión en la página web.</p>
<p>Información sobre profesores y técnicos de Formación Dual Aportar información sobre los profesores que exactamente imparten las asignaturas en formación dual, e información sobre la formación de los profesores y técnicos de la empresa que garanticen el buen funcionamiento del itinerario. Puesto responsable: Vicedecano/a de Prácticas, Relaciones con la Empresa y Euskera (Sec. Gipuzkoa) Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 24/04/2019</p>	<p>Se dará respuesta a esta recomendación objeto de seguimiento.</p>
<p>Listado de empresas que exactamente participarán en el programa de Formación Dual (Sección de Gipuzkoa) Compromiso derivados del informe de reconocimiento de la formación dual 2018: Aportar el listado de empresas que exactamente participarán en este programa. Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Se aportará el listado de empresas que exactamente participarán en este programa.</p>

Recomendación de titulación	Respuesta
<p>Fecha prevista ejecución: 25/02/2019</p>	
<p>Mayor concreción en las funciones de la comisión mixta de Formación Dual (Sección de Gipuzkoa) Compromiso derivados del informe de reconocimiento de la formación dual 2018: En los futuros informes de seguimiento se debe aportar mayor concreción en las funciones de la comisión mixta, así como, evidencias de que el alcance definido permitirá hacer un seguimiento general e individual de la coordinación de las actividades aula vs entidades, si la frecuencia de reuniones planteadas permite reaccionar adecuadamente ante incidencias que puedan surgir o si los tutores de empresa son suficientemente representativos. Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 25/02/2019</p>	<p>Se aportará mayor concreción.</p>
<p>Modificación del término "bolsa de ayuda mensual" en el convenio de colaboración por "remuneración mensual" o "cuantía mensual a percibir por el alumno o alumna". Formación Dual (Sección de Gipuzkoa) Compromiso derivados del informe de reconocimiento de la formación dual 2018: Modificar el término "bolsa de ayuda mensual" en el convenio de colaboración por "remuneración mensual" o "cuantía mensual a percibir por el alumno o alumna". Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 25/02/2019</p>	<p>Se modificará el término "bolsa de ayuda mensual" en el convenio de colaboración por "remuneración mensual" o "cuantía mensual a percibir por el alumno o alumna".</p>
<p>Nivel de remuneración que se ha indicado en la solicitud al alumnado que realiza la formación dual (Sección de Gipuzkoa) Compromiso derivados del informe de reconocimiento de la formación dual 2018: Mantener el nivel de remuneración que se ha indicado en la solicitud al alumnado que realiza la formación dual. Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 25/02/2019</p>	<p>Se mantendrá el nivel de remuneración que se ha indicado en la solicitud al alumnado que realiza la formación dual.</p>
<p>Nueva memoria verificada incluyendo el nuevo itinerario Dual propuesto (Sección de Gipuzkoa) Compromiso derivados del informe de reconocimiento de la formación dual 2018: Aportar la nueva memoria verificada incluyendo el nuevo itinerario Dual propuesto y la información que en ella se requiere para verificar dicho itinerario. Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución: 25/02/2019</p>	<p>Se aportará la nueva memoria verificada incluyendo el nuevo itinerario Dual propuesto y la información que en ella se requiere para verificar dicho itinerario.</p>
<p>Número de estudiantes que acoge cada empresa en Formación Dual (Sección de Gipuzkoa) Compromiso derivados del informe de reconocimiento de la formación dual 2018: Indicar el número de estudiantes que acoge cada empresa y esto será objeto de seguimiento. Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Se indicará el número de estudiantes que acoge cada empresa en Formación Dual.</p>

Recomendación de titulación	Respuesta
Fecha prevista ejecución: 25/02/2019	

4.3 MEJORAS DE TITULACIÓN A REALIZAR

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Captación de empresas para el itinerario de Formación Dual Universidad-Empresa (Sarriko)</p> <p>Se realizarán visitas a empresas significativas del territorio de Bizkaia con el fin de captar empresas colaboradoras para la estancia del alumnado participante en el itinerario de Formación Dual Universidad-Empresa.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución: 31/10/2018</p>	<p>Se pretende contar con un número suficiente de empresas colaboradoras para realizar una oferta de calidad al alumnado seleccionado en el itinerario.</p>
<p>Negociar dobles titulaciones con otras universidades europeas (Sección de Gipuzkoa)</p> <p>Se plantea la posible firma de dobles titulaciones con las universidades europeas.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Relaciones Internacionales, Movilidad y Formación Complementaria</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución: 20/12/2018</p>	<p>Se ha firmado una doble titulación con la Universidad de Mittweida. No obstante, las conversaciones con Oporto (ISCAP), en este momento, no prosperan. Se tratará de impulsarlo de nuevo.</p>
<p>Organizar nuevas actividades prácticas de orientación para el año 2019 (Sección de Gipuzkoa)</p> <p>Para el curso 2018/19 se organizarán nuevas actividades prácticas de orientación.</p> <p>Puesto responsable: Técnicas/os de Centro</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución:</p>	<p>Con el objeto de obtener una visión global del funcionamiento de una empresa, mediante la actividad planteada, de tres clases prácticas, de 50 minutos de duración cada una, el alumnado de primero de bachillerato trabajará el comportamiento organizacional (liderazgo, motivación, valores, reglas grupales, etc.); conocerá la actualidad económico - empresarial y los conceptos económicos básicos, tales como, tejido empresarial, sectores, PIB, cifras de facturación, mercados nacionales e internacionales, mercado de trabajo, etc.; y, por último, se adentrará en las diferentes áreas de una empresa y en especial, el departamento comercial y su plan de marketing.</p>
<p>Percepción de los alumno/as inscritos/as en el Itinerario de Formación Dual: Universidad-Empresa sobre el grado de adquisición de las competencias transversales (Sección de Gipuzkoa)</p> <p>Estudiar la percepción de los alumno/as inscritos/as en el Itinerario de Formación Dual: Universidad-Empresa sobre el grado de adquisición de las competencias transversales establecidas en la Memoria de la Titulación del Grado en Administración y Dirección de Empresas. El objetivo es contrastar si realmente los alumnos/as que finalmente cursen este Itinerario adquieren estas competencias, y si lo hacen en igual o diferente medida que el resto de los alumnos/as.</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa</p> <p>Origen:</p>	<p>Se ha pasado una encuesta al alumnado seleccionado en el itinerario antes de empezar su estancia en empresa. Se prevé encuestar de nuevo al mismo alumnado después de finalizar su itinerario de formación dual.</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha prevista ejecución:</p>	
<p>Solicitud de un Proyecto de Innovación Educativa (PIE) para mejorar las tasas de rendimiento y abandono de alumnado de nuevo ingreso (Sección Álava) Esta acción pretende responder a una de las recomendaciones de Unibasq en su último informe de seguimiento 2015-2016, en el que textualmente se recomendaba ¿Continuar con las acciones para mejorar las tasas de rendimiento y abandono. A este respecto, se recomienda mejorar el perfil de ingreso de los estudiantes, particularmente en las secciones de Guipúzcoa y Álava¿. En la Sección Álava, tras realizar el proceso de coordinación anual de la titulación, se había llegado al mismo diagnóstico.</p> <p>El PIE solicitado recientemente, ¿Acciones para la mejora del nivel de motivación del alumnado del Grado en ADE de la Facultad de Economía y Empresa, Vitoria-Gasteiz¿ tienen los siguientes objetivos: (a) El diagnóstico de las motivaciones de los alumnos de nuevo ingreso; (b) el diseño y aplicación de un nuevo programa de acogida al grado; (c) la formación del profesorado en aspectos motivacionales y en metodologías que ayuden a lograr enfoques profundos de aprendizaje; (d) la elaboración de una guía didáctica que sirva al profesorado como ayuda al fomento de la motivación e implicaciones del alumno; y (e) la puesta en marcha de acciones motivacionales relacionadas con el entorno universitario.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución:</p>	<p>El PIE ya ha sido concedido para los cursos 2018-2020.</p>
<p>Acuerdo de la Junta de Sección (Gipuzkoa) para la firma de un convenio de Doble Titulación con la Metropolia University of Applied Sciences (Helsinki) La Junta de Sección del 12-nov-2018 ha aprobado dar su visto bueno a la firma de un convenio de Doble Titulación con la Metropolia University of Applied Sciences (Helsinki).</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Relaciones Internacionales y Movilidad (Sec. Gipuzkoa)</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha prevista ejecución: 14/02/2019</p>	<p>La Junta de Sección del 12-nov-2018 ha aprobado dar su visto bueno a la firma de un convenio de Doble Titulación con la Metropolia University of Applied Sciences (Helsinki).</p>
<p>Captación de empresas para el itinerario de Formación Dual: Universidad-Empresa (Sección de Gipuzkoa) Se realizarán visitas a empresas significativas del territorio de Gipuzkoa con el fin de captar empresas colaboradoras para la estancia del alumnado participante en el itinerario de Formación Dual: Universidad-Empresa.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Prácticas, Relaciones con la Empresa y Euskera (Sec. Gipuzkoa)</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha prevista ejecución: 21/11/2018</p>	<p>De cara a la captación de nuevas empresas que desearan participar en el Itinerario de Formación Dual de la Sección de Gipuzkoa, se ha planificado una ronda de visitas a diversas empresas. En algunos casos, el deseo de recibir más información sobre el programa ha sido suya, ya que previamente su pusieron en contacto con el centro, y por tanto, partiendo de este interés previo, se les ha visitado y facilitado la información al respecto. En otros casos, partiendo de experiencias previas de colaboración con la Sección, se han visitado aquellas organizaciones que pudieran ofertar un proyecto profesional/formativo adecuado al perfil del alumnado en cuestión. Cabe destacar que en todas las visitas que se han realizado, la acogida por parte de las empresas ha sido de gran interés, y en la mayoría de los casos han subrayado la importancia de que la Universidad y la empresa pongan en marcha vías de colaboración como éste.</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Diseño de un documento tipo que recoja los elementos claves que debería incluir todo trabajo escrito que se solicita al alumnado en las asignaturas (Sección de Gipuzkoa)</p> <p>Tal y como se acordó en la última Comisión de Coordinación de la Titulación se van a llevar a cabo una serie de acciones para seguir avanzando hacia la mejora de la coordinación de la titulación: Una de ellas consiste en el diseño de un documento ¿tipo¿ que recoja los elementos claves que debería incluir todo trabajo escrito que se solicita al alumnado en las asignaturas (estructura, guía de estilo, forma de entrega, etc.). Así mismo, se pretende diseñar un documento parecido para las presentaciones orales con apoyo de power point, prezi, etc. Para ello, queremos conocer si el profesorado dispone o trabaja ya con un documento similar, tanto para los trabajos escritos como para las presentaciones orales, en sus asignaturas. En caso afirmativo, nos gustaría recoger todas las iniciativas que se están llevando a cabo con el objetivo de homogeneizar, por curso o cursos, un documento de trabajo único.</p> <p>Puesto responsable: Coordinadores/as de titulación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 16/03/2020</p>	<p>Se pretende homogeneizar, por curso o cursos, un documento de trabajo único.</p>
<p>Utilización de la herramienta informática Excel en las asignaturas (Sección de Gipuzkoa)</p> <p>Tal y como se acordó en la última Comisión de Coordinación de la Titulación se van a llevar a cabo una serie de acciones para seguir avanzando hacia la mejora de la coordinación de la titulación. Una acción de mejora está relacionada con la herramienta informática Excel. A través de diversas fuentes nos consta la importancia que los empleadores otorgan a la aplicación de esta herramienta en la gestión de empresas. En este caso, nos gustaría conocer las tareas/prácticas que solicita el profesorado a nuestro alumnado utilizando esta herramienta en sus asignaturas.</p> <p>Puesto responsable: Coordinadores/as de titulación Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 12/03/2019</p>	<p>Conocer las tareas/prácticas que solicita el profesorado a nuestro alumnado utilizando esta herramienta en sus asignaturas.</p>
<p>Videos de ex-alumnado representativo que cuente su experiencia universitaria y profesional en 1 minuto para su exposición en ferias/jornadas de orientación y página web (Sección de Gipuzkoa)</p> <p>Captar ex alumnos y solicitar la grabación de videos contando su experiencia universitaria y profesional en 1 minuto.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente- (Sec. Gipuzkoa)</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 04/02/2019</p>	<p>Proyectar una imagen positiva de la experiencia universitaria y profesional de nuestro alumnado.</p>
<p>Propuesta de Doble Grado en ADE + IIGSI & IM + ADE</p> <p>Propuesta de Doble Grado en ADE (Administración y Dirección de Empresas) + IIGSI (Ingeniería Informática en Gestión y Sistemas de Información), y de IM (Ingeniería Mecánica) + ADE, en colaboración con la Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz.</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a secc. Álava Origen: Derivadas del plan estratégico Fecha prevista ejecución: 13/12/2018</p>	<p>Tras el análisis de qué dobles titulaciones pueden ser más atractivas a nuestro mercado preuniversitario objetivo, y teniendo en cuentas los recursos disponibles en nuestros respectivos centros y secciones, se plantean las dos propuestas anteriormente indicadas. En la reunión del 14 de febrero de 2018, celebrada en VR de Grado (Leioa), se da inicio formal a este proceso, y se indican los pasos a seguir. No obstante, en esta reunión, ya se presentaron sendas pre-propuestas de doble titulación. Al terminar la reunión nos emplazaron a avanzar con las normativas reguladoras. Tanto las propuestas como las normativas de los dobles grados fueron aprobadas en la Junta de Sección (Álava) y Junta de Centro</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
	de la Facultad de Economía y Empresa, y en la Junta de Escuela (de Ing. de V-G). Tras el análisis por parte de Plantilla Docente (VR PDI), se realizó una propuesta definitiva de Cupos de Acceso (15 en cada DG), y una reducción idéntica en los Grados de origen (ADE, IM e IIGSI). Tras su paso por la Comisión de Grado (13/09/2018) tanto las propuestas de DG como las normativas asociadas, se aprobaron con una modificación en los arts. 7 y 11. Estas modificaciones fueron nuevamente trasladadas para su aprobación a sus respectivas juntas de centros. Proceso que finalizó el 13 de noviembre de 2018, con su aprobación por el Consejo de Gobierno. Se adjunta la documentación definitiva.
<p>Acuerdo de la Junta de Sección de Alava para la firma de un convenio de Doble Titulación con la Metropolia University of Applied Sciences (Helsinki)</p> <p>La Junta de Sección de Alava del 12-nov-2018 ha aprobado dar su visto bueno a la firma de un convenio de Doble Titulación con la Metropolia University of Applied Sciences (Helsinki)</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Movilidad (Sec. Álava)</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 13/02/2019</p>	<p>La Junta de Sección de Alava del 12-nov-2018 ha aprobado dar su visto bueno a la firma de un convenio de Doble Titulación con la Metropolia University of Applied Sciences (Helsinki).</p>
<p>Acuerdo de la Junta de Sede para la firma de un convenio de Doble Titulación con la Metropolia University of Applied Sciences (Helsinki)</p> <p>La Junta de Sede del 10-oct-2018 ha aprobado dar su visto bueno a la firma de un convenio de Doble Titulación con la Metropolia University of Applied Sciences (Helsinki)</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Relaciones Internacionales y Movilidad (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 09/09/2019</p>	<p>La Junta de Sede del 10-oct-2018 ha aprobado dar su visto bueno a la firma de un convenio de Doble Titulación con la Metropolia University of Applied Sciences (Helsinki)</p>
<p>Doble grado en ADE + Derecho en el Campus de Gipuzkoa</p> <p>Estudiar la propuesta de implantar el doble grado en ADE + Derecho en el Campus de Gipuzkoa.</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 02/09/2019</p>	<p>Tras varias reuniones y negociaciones, se han llevado acabo las gestiones necesarias para ofertar la doble titulación en el curso 2019-20.</p> <p>La propuesta ha sido aprobada por la Junta de Facultad de 28-1-2019 y por el Consejo de Gobierno de 31-1-2019.</p> <p>No obstante, se va a revisar la distribución de las asignaturas en el plan de estudios.</p>
<p>Grupo Especializado de Innovación Educativa en Formación Dual universitaria (PIE) (Sección de Gipuzkoa)</p> <p>Este Proyecto de Innovación Educativa -PIE- está relacionado con la implantación de la formación dual en la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas que se imparte en la Facultad de Economía y Empresa de la sección de Gipuzkoa -UPV/EHU. Este PIE se inscribe en la temática de Proyectos que favorezcan el aprendizaje en estrecha relación con el entorno, en concreto con las empresas guipuzcoanas.</p> <p>Aunque también es un proyecto dirigido a desarrollar la mejora sostenida y global de la titulación de ADE, colaborando de forma estrecha con la comisión de calidad del centro, analizando la titulación en su globalidad y proponiendo estrategias de mejora del modelo de enseñanza y aprendizaje en la titulación.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Prácticas, Relaciones con la Empresa y Euskera (Sec. Gipuzkoa)</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 09/12/2019</p>	<p>Los objetivos de este proyecto son:</p> <p>1. ANALIZAR Y DESARROLLAR UN PLAN DE TUTORIZACIÓN/MENTORAZGO:</p> <p>En la formación dual el/la instructor/a o tutor/a de la empresa es una pieza clave, además del personal docente que realizará el seguimiento de la estancia en empresa.</p> <p>Por tanto, se puede hablar de mentorazgo. Nos referimos a una tutorización eficiente, que pueda ser objeto de acreditación, es decir, que cumpla con los últimos ESG aprobados en 2015.</p> <p>La mentoría o tutoría puede definirse como una relación afectiva privilegiada, de carácter voluntario, que se establece entre dos personas, por la cual una ofrece a la otra atención, apoyo moral, orientación para la toma de decisiones, asistencia educativa, o ayuda para adquirir o desarrollar habilidades sociales o laborales.</p> <p>En están línea, pretendemos analizar y desarrollar un plan de mentorazgo para este colectivo de estudiantes que deben compaginar ambos espacios de aprendizaje.</p> <p>2. DESARROLLAR LA HERRAMIENTA DE CUADERNO DE</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
	<p>SEGUIMIENTO Y VALORAR EL USO DEL PORTAFOLIO DIGITAL eGELAPORTFOLIO</p> <p>Una de las demandas más solicitadas por parte de las empresas y tutores, así como del propio alumnado que participa en este itinerario Dual, ha sido la de contar con una plataforma de intercambio y seguimiento de relaciones entre los tres ámbitos anteriormente citados: el universitario, el empresarial y el del propio alumnado.</p> <p>Desde el Campus Virtual están desarrollando y fomentando el uso de una nueva herramienta, eGelaportfolio. Consideramos que puede resultarnos una herramienta útil, por lo que realizaremos pruebas con los estudiantes del itinerario dual.</p>
<p>Participación en el Proyecto Europeo E-REACKT (E-Learning Revision Activity and Collaborative KnowledgeTeaching) (Sección de Gipuzkoa)</p> <p>The e-REACKT project is aimed at: -Developing business related courses. El proyecto e-REACKT está dirigido a: -Desarrollo de cursos relacionados con la empresa. Se creará un grupo de trabajo liderado por Gurutze Intxaurburu y se trabajará en el desarrollo de contenidos de los cursos online en inglés. Puesto responsable: Vicedecano/a de Relaciones Internacionales y Movilidad (Sec. Gipuzkoa)</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 24/12/2019</p>	<p>Poner en marcha una plataforma de trabajo online y desarrollar los contenidos de 3 asignaturas en inglés.</p>
<p>Propuesta conjunta de la Facultad de Economía y Empresa (Sección Gipuzkoa) y la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa para la impartición de dos títulos propios vinculados a sus respectivas titulaciones oficiales de grado.</p> <p>La presente propuesta supone la oferta, por un lado, del título propio de Experta o Experto en Gestión de Empresas Industriales vinculado a la titulación del Grado en Administración y Dirección de Empresas y, por otro, del título propio de Experta o Experto en Gestión de Empresas vinculado a las titulaciones de los Grados en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Puesto responsable: Coordinador/a secc. Gipuzkoa</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 02/09/2019</p>	<p>Ambos títulos propios serán propuestos para su aprobación por el Consejo de Gobierno conjuntamente por ambos Centros.</p>

Observaciones:

Se van implementando las acciones propuestas y surgen nuevas derivadas del sistema de revisión y mejora continua

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

UPV/EHU

